

ORD.GABM. N° 19 /

ANT.: Oficio N°70131 de fecha 15 de enero de 2021, Prosecretario de la Cámara de Diputados.

MAT.: Informa sobre denuncias de construcciones ilegales en playas de lagos.



SANTIAGO, 14 ENE. 2022

DE: MINISTRO DE BIENES NACIONALES (S)

**A : SEÑOR LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar cordialmente, y en atención a su oficio citado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, por su intermedio, solicita informe sobre la cantidad de denuncias recibidas por causa de la construcción ilegal en las playas de los lagos ubicados en la provincia de Cautín, a partir del año 2018, indicando las gestiones administrativas realizadas con el fin de garantizar el goce del derecho de uso establecido en el art. 589 del Código Civil, además de adjuntar el estudio anunciado para medir la línea de agua o de playa del lago Villarrica y los resultados de los estudios, puedo informar a Ud. lo siguiente:

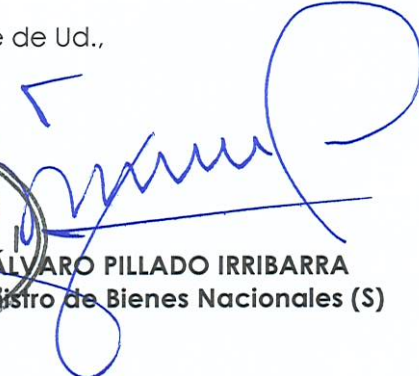
Las denuncias que tienen por motivo construcciones ilegales en las playas de lagos, ríos o mar, son dirigidas a la Capitanía de Puerto correspondiente, toda vez que es la entidad encargada de la administración y fiscalización de los Bienes Nacionales de Uso Público, denominados como playa.

Se ha dado respuesta a más de 100 denuncias realizadas por solicitudes de acceso a playa, fiscalización en terreno para determinar la factibilidad de la misma y reuniones con denunciantes y propietarios.

Actualmente se está trabajando en un proyecto de fijación de las líneas de aguas máximas del Lago Villarrica, en conjunto con la Universidad de Concepción, quien se lo ha adjudicado a través de una licitación pública.

Por último, indicar que se encuentra en trámite el estudio de títulos realizados en las propiedades rivereñas del Lago Villarrica.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


 **ÁLVARO PILLADO IRRIBARRA**
Ministro de Bienes Nacionales (S)

EHB/DCC/DLG/TPL/rrb
F/265188

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- SEREMI Región de La Araucanía
- Archivo Gabinete